



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/60381

24/08/2021

148494

AUTOR/A: VELARDE GÓMEZ, Martina (GCUP-ECP-GC)

RESPUESTA:

Se informa a su Señoría que la oferta de servicios en el núcleo de Cercanías de Málaga está repuesta en su totalidad desde el pasado 13 de septiembre.

En este sentido, se señala que la oferta de la línea C-1 ya estaba restablecida al 100% desde que finalizó el primer estado de alarma. En el caso de la C-2, hasta el pasado 13 de septiembre, han estado operando el 71% de los servicios habituales de lunes a viernes y el 100% durante el fin de semana.

Por su parte, los viajeros de este núcleo entre enero y agosto de 2021 han sido menos de la mitad (-55%) de los registrados en el periodo equivalente de 2019. Lo cual pone de manifiesto que la oferta programada ha estado, en todo momento, por encima de la demanda registrada.

Como ya informó RENFE, las cancelaciones puntuales de trenes que se han producido en los meses de verano en el núcleo de Cercanías de Málaga, se han debido a circunstancias coyunturales, entre ellas, las derivadas de los efectos de la pandemia en el colectivo de maquinistas o la convocatoria de algunas huelgas.

Por lo que respecta al control de los títulos, se realiza en los tornos de acceso y el personal de intervención solo realiza controles aleatorios en trenes o en estaciones a la llegada. La información sobre las medidas de prevención a las que se refiere la pregunta está disponible tanto en los espacios de las estaciones como de los propios trenes y se difunde a través de mensajes por megafonía o del propio personal de Renfe en las estaciones.

En este sentido, también se informa a Su Señoría que el Núcleo de Cercanías de Málaga ha sido el primero en toda España en el que RENFE ha instalado el sistema de control de accesos Cronos, que permite a los viajeros acceder directamente al tren con



solo aproximar la tarjeta bancaria al punto de lectura de los tornos o canceladoras, tanto al inicio como al final del viaje, sin necesidad de adquirir previamente el billete en taquillas o máquinas autoventa.

Respecto a la incorporación de nuevo personal en el resto de categorías señaladas, se indica que esta se lleva a cabo a través de la Oferta de Empleo Público que Renfe viene realizando anualmente, según las necesidades existentes.

Los servicios Cercanías y Media Distancia están declarados obligaciones de servicio público, Renfe los presta por encargo de la Administración General del Estado y carece de competencias para su ampliación y/o declaración.

El servicio de venta de billetes en Álora se realiza mediante máquinas de autoventa.

El proyecto de los Centros de Competencias Digitales al que hace referencia Su Señoría se enmarca dentro del Plan de Deslocalización de los Recursos del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, que tiene por objetivo acelerar iniciativas para aumentar las oportunidades de la población rural y de ciudades pequeñas y medianas.

Hasta este momento, los centros de competencias digitales creados por parte de RENFE son: el Cloud de gestión y mantenimiento de infraestructuras en Teruel; el centro de desarrollo de robótica e inteligencia artificial de Alcázar de San Juan; los Customer Care de Mérida y Linares, así como el centro para el mantenimiento de Aplicaciones Informáticas de Gestión y de Aplicaciones Móviles en Miranda de Ebro.

Por último, se informa a Su Señoría que RENFE lleva a cabo el mantenimiento, con medios propios, en otras bases de mantenimiento además de la señalada. Las plantillas de estos centros están dimensionadas en función de la carga de trabajo asignada en cada caso. No obstante, se informa que, en el caso de la Base de Mantenimiento de Málaga de AV, está prevista la incorporación de personal a través de la señalada Oferta Pública de Empleo.

Madrid, 04 de octubre de 2021

